

Competencia Autódromo Oscar y Juan Gálvez Premio Sonny Gotthold

Sábado 29 de Junio de 2013
Velocidad y Endurance
Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico. Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Marcelo Beruto y Rodolfo Echevarrieta

Art. 1) Fiscalización: las competencias serán cronometradas y fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (<http://www.aca.org.ar/cda/>).

A continuación los reglamentos que serán de aplicación:

- Reglamentos de la CDA-ACA:
http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda_index.php
- Reglamentos del CAS:
<http://www.clubsport.com.ar/reglamentos.html>
- Reglamentos de la AAAS:
<http://www.aaas.com.ar/>

Art. 2) Seguridad: serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.

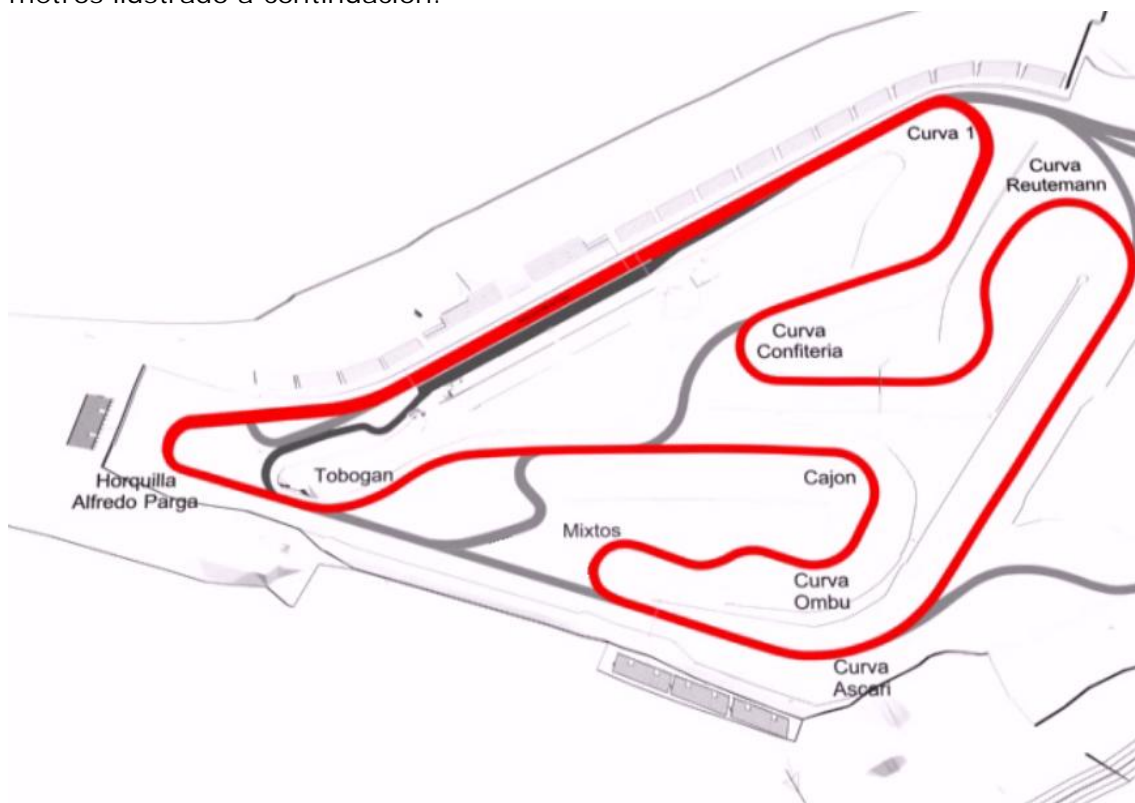
Art. 3) Cronometraje: el cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos a la CDA-ACA al finalizar las competencias bajo entera

responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante a la CDA-ACA (valor aproximado u\$s 500).

Art. 4) Tipo de pruebas y categorías del evento:

- Velocidad: categorías GTA, GTB, DTNH, TMHF, TMHL y TMH128.
- Endurance: categorías Auto Sport Nacional (ASN), Sport Internacional (SI), Monopostos Históricos (MH) y Prototipos Históricos (PH).
 - Tiempo mínimo endurance: 2' 16".

Art. 5) Escenario: todas las pruebas se realizarán en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires, sobre el circuito número 6 de 4.259 metros ilustrado a continuación:



Deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj. Bajo ningún concepto se permitirá trasgredir el trazado establecido. El único acceso a boxes desde pista autorizado es ingresando por la isla inmediatamente después de la horquilla Alfredo Parga.

Art. 6) Competencias finales:

- Cada categoría disputará una competencia final con la participación de otra/s categoría/s en la misma carrera de acuerdo a lo establecido en el programa.
- Cada final otorgará puntaje pleno a cada categoría participante en forma independiente.
- Cada competencia final será a 12 vueltas ó 30 minutos, lo que primero suceda.

Art. 7) Pruebas libres y pruebas de clasificación: se realizarán agrupando las categorías según indica el programa.

- Velocidad: cada categoría dispondrá de una tanda de 15 minutos de pruebas libres y una tanda de clasificación de 15 minutos.
- Endurance: cada categoría dispondrá de una tanda de pruebas libres de 15 minutos.

Los horarios son los establecidos el art. 30. En caso de suspenderse alguna de estas pruebas con bandera roja podrá completarse el tiempo restante en su reanudación pero hasta un exceso máximo de 5 minutos del horario de finalización previsto en el cronograma.

Art. 8) Automóviles admisibles:

- Velocidad:
 - CAS: vehículos de las categorías Gran Turismo A (GTA), Gran Turismo B (GTB) y Desafío Turismo Nacional Histórico (DTNH) según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
 - AAAS: vehículos de las categorías Turismo Mejorado Histórico F (TMHF), Turismo Mejorado Histórico Light (TMHL) y Turismo Monomarca Histórica 128 (TMH128) según el criterio de admisión de la Asociación Argentina de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
- Endurance:
 - CAS: vehículos de las categorías Auto Sport Nacional (ASN), Sport Internacional (SI), Monopostos Históricos (MH) y Prototipos Históricos (PH) según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport, del Club Alfa-Romeo Argentina y a conformidad de la CDA del ACA.

Art. 8 bis) Cambio de vehículo:

- Velocidad: cada participante inscripto podrá presentar por escrito un cambio de vehículo hasta 15 minutos antes de comenzar las pruebas de clasificación del evento únicamente. Su aceptación quedará a consideración de las autoridades de la prueba. En caso que el vehículo de reemplazo no haya sido verificado (art. 12), deberá realizar la verificación previa antes de tomar contacto con la pista.
- Endurance: cada participante inscripto podrá presentar por escrito un cambio de vehículo hasta 15 minutos antes de comenzar cada competencia final correspondiente. Su aceptación quedará a consideración de las autoridades de la prueba.

Art. 9) Cupo máximo de vehículos por prueba.

Desafío Turismo Nacional Histórico	50 vehículos
TMHF + TMHL + TMH128	50 vehículos
Gran Turismo A + Gran Turismo B	50 vehículos
Sport Internacional	50 vehículos
Auto Sport Nacional + Prototipos Históricos	50 vehículos
Monopostos Históricos	50 vehículos

Art. 10) Admisión de participantes: los pilotos inscriptos (y acompañantes inscriptos cuando corresponda) serán las únicas personas que revestirán carácter de participantes en el presente evento y además deberán:

- Ser mayores de edad.
- Contar con la cobertura de la AAV para el evento.
- Haber abonado y completado la inscripción en tiempo y forma. El arancel de inscripción es por vehículo.
- Solo velocidad: contar con la correspondiente licencia habilitante extendida por la CDA del ACA, federación regional dependiente de la CDA u otro agente FIA.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Art. 11) Condiciones administrativas: todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el art. 30 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro AAV y retirar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades. Deberán llevar su:

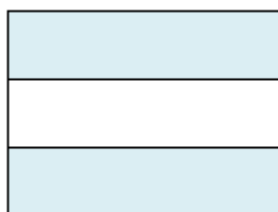
- Última hoja del presente RPP firmada.
- Solo para velocidad: licencia vigente extendida por la CDA del ACA, federación regional u otro agente FIA.

Art. 12) Verificación técnica previa: los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA. Todo vehículo de velocidad que no cumpliera a satisfacción los requisitos de la CDA-ACA dentro del horario establecido no podrá tomar parte del evento. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

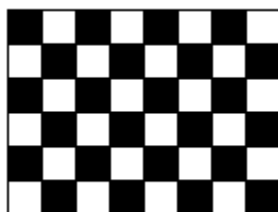
Art. 13) Reunión de pilotos: la participación en la misma, en el horario indicado en el art. 30, es obligatoria.

Art. 14) Línea de dirección de la prueba: será una línea única que cruza tanto la pista como el inicio de la calle de Boxes.

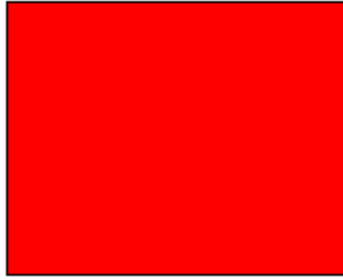
Art. 15) Código de banderas: las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y por el banderillero de la dirección de la prueba (sobre la línea de dirección de la prueba). Serán de aplicación en pista como en calle de boxes en todo momento.



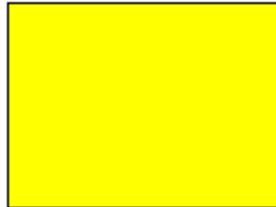
- Bandera Nacional: se la puede utilizar como señal de largada en reemplazo del semáforo, dando inicio de la prueba o competencia en el momento en que se baja la misma.



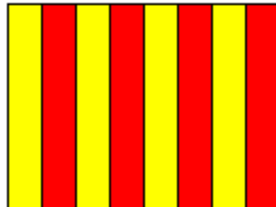
- Bandera cuadriculada blanco/negro: final de la competencia o prueba. Se aplica únicamente sobre la línea de dirección de la prueba. No se debe reducir la marcha ostensiblemente luego de traspasarla. A partir de esta comienza la vuelta de honor a marcha moderada hasta el ingreso al parque cerrado.



- Bandera roja: detención de la competencia o prueba. Indica que la competencia o prueba ha sido suspendida. Se debe reducir la velocidad con precaución, dirigirse a marcha moderada hacia la calle de boxes y estacionarse allí a la espera de la indicación de los comisarios. De presentarse durante el desarrollo de una competencia final, los oficiales podrán indicar que la detención se realice sobre la recta principal. En ningún caso se permiten los sobrepasos en condición de bandera roja.



- Bandera Amarilla: peligro. Indica que se presentó accidentalmente un factor de riesgo. No se permiten los sobrepasos desde el lugar donde es avistada hasta donde se muestre una bandera verde. La escala del riesgo indicado es la siguiente: bandera amarilla quieta para riesgo moderado, bandera amarilla agitada para riesgo alto y doble bandera amarilla agitada para riesgo muy alto (obstrucción de la pista).



- Bandera a rayas rojas y amarillas: piso resbaladizo. Indica que en esa zona disminuyó ostensiblemente la adherencia del pavimento debido a la presencia accidental de alguna sustancia.



- Bandera Verde: pista habilitada. Se aplica luego de una bandera amarilla o luego de una neutralización. Indica que a partir de ese punto se permiten los sobrepasos.



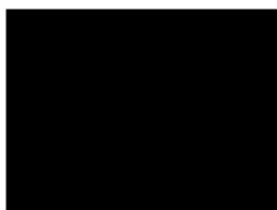
- Bandera Blanca: advierte sobre la presencia de un vehículo lento en pista.



- Bandera azul celeste: indica que ha sido alcanzado por un vehículo más veloz. Si se muestra agitada indica que ha sido alcanzado por un vehículo que le quitará una vuelta; en este último caso deberá ceder el paso inmediatamente al vehículo que lo precede, preferentemente dejando libre la trayectoria ideal.



- Bandera diagonal negro/blanco: apercebimiento. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s apercebido/s. De repetir la conducta antideportiva que motivó el apercebimiento, se aplicará la exclusión con bandera negra.



- Bandera negra: exclusión. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s excluido/s durante 4 vueltas. El/los piloto/s excluido/s deberá/n abandonar la competencia en la vuelta siguiente de ser avistada estacionando en parque cerrado. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una sanción superior.



- Bandera negra con disco naranja: reparar. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s a reparar. Indica que el/los vehículo/s presenta/n alguna anomalía que pone en riesgo la prueba y debe/n ser reparado/s inmediatamente en boxes para poder continuar la competencia. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una exclusión o sanción superior.

Art. 16) Neutralización y reanudación:

- Neutralización: durante el desarrollo de una competencia el comisario deportivo podrá determinar su neutralización por razones de seguridad. La neutralización se indica con carteles con las siglas "AS" (Auto de Seguridad) exhibidos por los banderilleros. A partir del momento en que se muestra dicho cartel la competencia está neutralizada y quedan prohibidos los sobrepasos. Los pilotos deberán continuar su marcha hasta alcanzar el Auto de Seguridad que habrá ingresado a la pista o hasta alcanzar la fila india compacta formada detrás del Auto de Seguridad. El primer vehículo de la fila no podrá superar al Auto de Seguridad a menos que este se lo indique puntualmente. Si un vehículo marcha demasiado lento, alejándose del Auto de Seguridad o de la fila india, podrá ser superado por los vehículos que lo preceden.
- Reanudación: cuando el Auto de Seguridad apaga sus balizas indica que ingresará en boxes en la próxima pasada por el ingreso a este sector. Ni bien ingrese en boxes el Auto de Seguridad, será reemplazado por el primer vehículo que continúe en pista y los demás vehículos respetarán la fila india compacta. A medida que los vehículos traspasen la línea de la dirección de la prueba, donde se agitará una bandera verde, reanudarán la competencia (no se permite romper la fila india hasta traspasar la línea de la dirección de la prueba).

Art. 17) Abandono: en caso de presentarse un inconveniente que obligue al piloto a abandonar sin posibilidades de llegar a zona de boxes, deberá inmediatamente desviar el vehículo hacia una zona segura, alejada de la pista. Una vez detenido el vehículo el piloto deberá abandonarlo inmediatamente y ponerse a resguardo de eventuales despistes de otros vehículos. Los vehículos abandonados serán rescatados por bateas de la organización exclusivamente.

Art. 18) Ayuda externa: las reparaciones en el transcurso de una prueba de clasificación o competencia final deberán realizarse sobre la calle de boxes únicamente (no dentro de un box). Cualquier atención o ayuda recibida fuera de esta será considerada ayuda externa. Según corresponda, le serán retirados los tiempos o será desclasificado aquel piloto/vehículo que reciba ayuda externa. Aclaración: el solo hecho de ingresar a un box durante el transcurso de una prueba clasificatoria o final será considerado ayuda externa.

Art. 19) Parque cerrado: al finalizar cada prueba clasificatoria o final los vehículos deberán dirigirse directamente al parque cerrado.

- Únicamente el piloto y hasta dos asistentes por auto podrán permanecer dentro del parque cerrado.

- Los autos no podrán ser tocados a menos que sea por orden de un comisario técnico y en presencia de este.
- Tanto el vehículo como el piloto quedarán a disposición de los comisarios técnicos de la CDA-ACA hasta recibir la autorización de abandonar el parque cerrado por parte de estos.
- En el caso de haber verificaciones a realizarse en días posteriores a la competencia, el vehículo o alguno/s de sus componentes permanecerán bajo régimen de parque cerrado en los lugares indicados por los comisarios hasta completarse dichas evaluaciones.

El incumplimiento por parte de un piloto de alguna de estas medidas será sancionado con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Es entera responsabilidad del piloto la atención de su vehículo y la conducta de sus asistentes. Cualquier irregularidad técnica encontrada en parque cerrado podrá ser sancionada con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Cualquier reclamo técnico deberá realizarse antes de abandonar el parque cerrado según se detalla en el RDA de la CDA.

Art. 20) Largada demorada/suspendida: de ser necesario suspender o demorar una largada de velocidad o endurance, se realizará otra vuelta previa y se le quitará una vuelta y 3 minutos a la competencia final cada vez.

Art. 21) Pista Húmeda: de exhibirse el cartel de "Pista Húmeda" los pilotos deberán encender sus luces de posición o luces de lluvia.

- Velocidad: de presentarse este cartel al momento de la largada de una competencia de velocidad se procederá a realizar la misma en movimiento.
- Endurance: durante el transcurso en que este cartel esté expuesto en la dirección de la prueba se le deberá adicionar 30 segundos tanto al tiempo mínimo declarable como al tiempo declarado (EL TIEMPO DECLARADO ES SIEMPRE DE PISO SECO).

Art. 22) Desarrollo de las competencias finales de Velocidad:

- Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de Boxes; quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia. No obstante, las autoridades de Boxes podrán autorizar la partida desde Boxes de algún/os automóvil/es que por razones de fuerza mayor no se haya/n presentado en horario.
- Orden y procedimiento de largada:
 - El orden de largada lo determinarán los mejores tiempos de vuelta logrados por cada participante en las correspondientes pruebas de clasificación, comenzando por el tiempo más bajo.
 - El orden de largada dentro de una misma carrera es general (no por categoría participante).

Los automóviles se alinearán en la salida a pista al margen de la calle de boxes en una falsa grilla, partirán hacia la línea de largada detrás del Auto de Seguridad conservando sus lugares, allí formarán la grilla definitiva, girarán otra vuelta detrás del Auto de Seguridad, este ingresará a Boxes pero los vehículos se re-acomodarán en la grilla definitiva, cuando estén todos detenidos se mostrará el cartel de 5", tras lo cual comenzará a encenderse el semáforo rojo, cuando éste se apague partirá la competencia.

- Fin de la competencia: se le bajará la bandera a cuadros al coche puntero al pasar por la línea de dirección de la prueba una vez cumplidas la cantidad de vueltas o tiempo de carrera y a todos los vehículos que lo precedan al pasar por este mismo lugar hayan cumplido o no la misma cantidad de vueltas, dando por concluida la competencia. Luego de recibir la bandera a cuadros

cada vehículo deberá completar la vuelta de honor sin detenerse y estacionar en parque cerrado.

- Reabastecimiento: queda terminantemente prohibida la carga de combustible durante todo el desarrollo de la competencia.
- Cambio de piloto: no se permite el relevo de pilotos durante las competencias finales.
- Largada con pista húmeda: en caso de presentarse condición de pista húmeda se procederá a realizar largada en movimiento.

Art. 23) Desarrollo de las competencias finales de Endurance:

- Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de Boxes; quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia. No obstante las autoridades de Boxes podrán autorizar la partida desde Boxes de algún/os automóvil/es que por razones de fuerza mayor no se haya/n presentado en horario.
- Los automóviles se alinearán en la salida a pista al margen de la calle de boxes sin ningún orden en particular.
- Ingresarán a pista detrás del auto de seguridad.
- Antes de terminar de completar la vuelta, el auto de seguridad ingresará a boxes y el primer vehículo lo reemplazará en pista.
- Los vehículos iniciarán la competencia a medida que pasen por la dirección de la prueba en movimiento.
- Fin de la competencia: se le bajará la bandera a cuadros al coche puntero al pasar por la línea de dirección de la prueba una vez cumplidas la cantidad de vueltas o tiempo de carrera y a todos los vehículos que lo precedan al pasar por este mismo lugar hayan cumplido o no la misma cantidad de vueltas, dando por concluida la competencia. Luego de recibir la bandera a cuadros cada vehículo deberá completar la vuelta de honor sin detenerse y estacionar en parque cerrado.
- Reabastecimiento: queda terminantemente prohibida la carga de combustible durante todo el desarrollo de la competencia.
- Cambio de piloto: no se permite el relevo de pilotos durante las competencias finales.

Art. 24) Campeonato: las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntos para los siguientes campeonatos.

- CAS: GTA, GTB, DTNH, ASN y SI.
- AAAS: TMHF, TMHL y TMH128.

Art. 25) Premios: serán simbólicos y de honor.

- Velocidad: se entregarán al final de cada competencia final.
- Endurance: se entregarán en la sede social del CAS el día lunes 1 de Julio a las 20:30hs.

Art. 26) Responsabilidad: los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Art. 27) Ingreso: la entrada al público tendrá un valor de \$30 por persona.

- Los participantes inscriptos en velocidad y hasta 2 asistentes por participante de velocidad no abonarán esta admisión.
- Los participantes inscriptos en endurance (piloto y acompañante) no abonarán esta admisión.
- No se permite ingresar con animales.

- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

Art. 28) Estacionamiento: el estacionamiento será tarifado por ACBA SA (Autódromo Ciudad de Buenos Aires).

- Los vehículos inscriptos para alguna prueba no abonarán estacionamiento.
- No se permite el ingreso a boxes de vehículos que no estén inscriptos para alguna prueba.

Art. 29) Inscripciones: las mismas se recibirán en la sede social del CAS, a excepción de las correspondientes a las categorías TMHF, TMHL y TMMH128 que se recibirán en la sede social de la AAAS.

Las inscripciones abonadas hasta el lunes 24 de Junio inclusive gozarán de tarifa con descuento. No se aceptarán inscripciones después del miércoles 26 de Junio; reiteramos que aquellos que no hayan comprometido su participación para esta última fecha, abonando la tarifa correspondiente, no podrán largar. El costo de la misma se ha fijado en:

	Socios CAS/AAAS	Invitados
Velocidad c/Desc.	\$1.250.-	\$1.850.-
Velocidad s/Desc.	\$1.460.-	\$2.160.-
Endurance c/Desc.	\$360.-	\$480.-
Endurance s/Desc.	\$420.-	\$560.-

- Sede social CAS: Simón de Iriondo 820 -Victoria-; Tel. (011) 4744-4660; Lunes a Viernes de 15hs a 19hs. e-mail: cas@clubsport.com.ar
- Sede social AAAS: Av. Dr. Ricardo Balbín 2982 -Capital Federal-; Tel. (011) 4542-5782; Lunes a Viernes de 18hs a 21hs. e-mail: info@aaas.com.ar

Las inscripciones no incluyen seguro AAV, que deberá abonarse durante la verificación administrativa, ni derecho a pruebas libres fuera del día del presente evento.

Art. 30) Horarios: (página siguiente)

PROGRAMA		
Inicio	Fin	Contenido
08:00	08:45	Trámite administrativo Endurance
08:00	11:30	Trámite técnico y administrativo Velocidad
09:00	09:15	Pruebas libres SI
09:25	09:40	Pruebas libres ASN + PH
09:50	10:05	Pruebas libres MH
10:15	10:50	Competencia final SI
11:00	11:35	Competencia final ASN + PH
11:45	12:20	Competencia final MH
11:50	12:15	Reunión de pilotos Velocidad
12:30	12:45	Pruebas libres DTNH
12:55	13:10	Pruebas libres GTA + GTB
13:20	13:35	Clasificación TMHL + TMH128
13:45	14:00	Clasificación DTNH
14:10	14:25	Clasificación TMHF
14:35	14:50	Clasificación GTA + GTB
15:00	15:35	Competencia Final DTNH
15:45	16:20	Competencia Final TMHF + TMHL + TMH128
16:30	17:00	Competencia Final GTA + GTB

ABREVIATURAS	Velocidad	
	GTA	Gran Turismo A
	GTB	Gran Turismo B
	DTNH	Desafío Turismo Nacional Histórico
	TMHF	Turismo Mejorado Histórico F
	TMHL	Turismo Mejorado Histórico Light
	TMH128	Turismo Monomarca Histórica 128
	Endurance	
	ASN	Auto Sport Nacional
	SI	Sport Internacional
	MH	Monopostos Históricos
	PH	Prototipos Históricos

DECLARACION JURADA

Competencia Autódromo Oscar y Juan Gálvez

Premio Sonny Gotthold

Sábado 29 de Junio de 2013

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 12 hojas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para las pruebas automovilísticas a disputarse el día 29 de Junio de 2013 en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez en la que me he inscripto como participante.

Nombre: _____.

Apellido: _____.

DNI: _____.

Firma: _____.